PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 25/09/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	*Centro Textil y de Gestión industrial*
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	*Luz Aida Blandon Caicedo*
CONTRATO No:	*CO1.PCCNTR.6356549*
TIPO DE CONTRATO:	*Suministro*
OBJETO:	*5_9206_0292 Contratar el suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo las prácticas con los aprendices de los diferentes programas que oferta el centro textil y de gestión industrial y las subsedes adscritas.*
VALOR:	*($ 103.825.516) CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCOMIL QUINIENTOS DIECISÉIS*
CONTRATISTA:	*Deicy Bravo Jojoa*
NIT:	*59706955*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*Medellin y Santa Rosa Osos*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	*30 Mayo 2024*
FECHA DE INICIO:	*4 Junio 2024*
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	*(7)Siete meses*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*($ 103.825.516) CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCOMIL QUINIENTOS DIECISÉIS*
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	*($ 103.825.516) CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCOMIL QUINIENTOS DIECISÉIS*
PRÓRROGA No x:	*No se presentaron prórrogas*
ADICIÓN No. x:	*No se presentaron adiciones*
SUSPENSIÓN No. x:	*No se presentaron suspensiones*
FORMA DE PAGO:	*El Sena -Centro Textil y de Gestion Industrial le cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales*

	de acuerdo con los materiales y elementos efectivamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato y conforme a los valores unitarios obtenidos después del certamen de subasta; a través de transferencia electrónica a la cuenta que para tal fin aporte el contratista, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizada y firmada por las partes y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor el Sena -Centro Textil y de Gestion Industrial deducirá de dicho valor los impuestos y retenciones de ley a que haya lugar. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. *Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. En caso que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".*

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Se programa reunión con el contratista para la verificación de cada elemento pero no es posible, ya que envia los suministros a través de transportadora, durante la revisión, se presentan novedades en algunos de los elementos presentados donde se sugiere el cambio y la reposición de estos en mal estado	Comprobante de recibido sin destapar ni verificar Documentos de revisión de equipos, acta de recibo a satisfacción, soportes dentro del proceso SECOP II
2. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado situaciones	No aplica
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Se cuenta con la disposición, lealtad por parte del proveedor	Correos electrónicos
4. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se da cumplimiento al objeto contractual de manera oportuna de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos	Link del proceso SECOP II
5. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e	El contratista cuenta con algunos equipos requeridos de acuerdo a la oferta económica establecida dentro del proceso y se encuentra en proceso de consecución de los	Foto elementos anexo a este informe.

imperfecciones, empacados y protegidos y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	faltantes. Algunos elementos cuentan con deterioro en el empaque y no cumplen con las especificaciones técnicas, por lo que se sugiere el cambio y reposición.	
6. Presentarse a las reuniones requeridas por parte del supervisor para permitir de esta manera aclarar las inquietudes técnicas, económicas y jurídicas del contrato.	Se tuvo comunicación constante via correo electrónico y WhatsApp con el proveedor para resolver dudas e inquietudes técnicas, económicas.	Correo electrónico
7. Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones, estudio previo, fichas técnicas y el contrato.	El proveedor entrega algunos productos que cumplen con las especificaciones tecnicas y condiciones requeridas por la entidad, en otros se encuentran novedades reportadas en este informe. No se entregan fichas técnicas, por lo cual se solicitan mediante correo electrónico.	Correo electrónico**,** Documentos de revisión de equipos, acta de recibo a satisfacción, soportes dentro del proceso SECOP II, fotos anexas en este informe.
8. Los elementos se deben entregar con máximo tres (3) días posteriores de acuerdo con solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato. En todo caso la totalidad de la entrega de los elementos deberá realizarse dentro del tiempo estipulado en la cláusula de vigencia contractual.	El proveedor realizó una primera entrega con algunos de los elementos establecidos en el contrato.	Se establece compromiso con nueva fecha de entrega acordadas con el proveedor

9. Para el caso de productos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque, o lo deban tener, la fecha de vencimiento de los elementos entregados debe estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más.	Los elementos no cuentan con fecha de vencimiento en su empaque ya que no aplica	No aplica
10. Para el caso de productos y sustancias químicas cumplir con la normatividad vigente para ello en Colombia, entre ellas, Ley 55 de 1993, Decreto 1609 de 2002, Decreto 1079 de 2015 Norma Técnica 4435, y los demás que regulen la materia, aportando las hojas de seguridad de los elementos suministrados.	No aplica	No aplica
11. Cumplir con los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidos por el SENA.	No se evidencia en esta entrega	No aplica
12. El transporte de productos y sustancias químicas debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002, en la Norma Técnica 1692, y los demás que regulen la materia. 13. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Contratista.	No aplica	No aplica

14. El riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega a satisfacción a través de acta, en el lugar indicado.	Durante la revisión se realizó la verificación de cada uno de los elementos enviados	Fotografias anexas a este informe
15. Presentar la factura de cobro y demás documentos solicitados por la entidad para gestionar el pago al momento de la entrega de los elementos.	El proveedor realizará la factura cumpliendo con los requisitos de la entidad una vez enviado este informe	Acta de entrega
16. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	A la fecha no se han presentado situaciones que hallan requrido informar a la entidad	No aplica
17. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista realiza la primera entrega dentro de los plazos establecidos según acuerdo entre supervisora y contratista	Correo electrónico

18. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: el funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo. si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	El contratista deberá sustituir los elementos presentados en mal estados y que no cumplen con especificaciones tecnicas	Fotos anexas en el informe
19. El contratista se obliga a sostener los precios de los	Los precios de facturación de los elementos entregados están	Estudio de mercado

elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	acorde a los precios propuestos en el proceso por el contratista	
20. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido las directrices y acuerdos con la supervisión del contrato y el apoyo tecnico	Información en recibo de materiales
21. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y afiliación al sistema de seguridad social integral según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate	El contratista cumple, teniendo presente que es el único responsable de su personal a cargo, sin que el SENA tenga responsabilidad alguna.	No aplica

22. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista cumple, teniendo presente que es el único responsable de los aportes de seguridad social integral de su personal, sin que el SENA tenga responsabilidad alguna.	Certificado de aportes parafiscales
23. El contratista deberá reunirse con el supervisor del contrato y/o apoyo técnico antes de iniciar las entregas apara aclarar dudas, verificar información y establecer el cronograma de entregas.	Se tuvo comunicación constante via correo electrónico y WhatsApp con el proveedor para resolver dudas e inquietudes técnicas, económicas.	Correo electrónico
24 Los procedimientos para la entrega de los bienes los recibirá mediante acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. El SENA no se hace responsable de los elementos entregados en el almacén que no tenga el respectivo visto bueno por parte del supervisor designado, la inobservancia de esta obligación so pena de la	Se realiza acta de recibo a satisfacción anexa a este informe con las novedades presentadas	Acta de recibo a satisfacción, fotografías anexas a este informe.

devolución de los materiales entregados.		
25. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del objeto contratado.	El contratista se encarga de cargar, descargar, transportar y entregar cada elemento del contrato	Fotografias de los elementos, documento de recepción de cajas sin destapar ni verificar.
26. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el decreto ley 0019 de 2012.	**No aplica**	**No aplica**
27. El oferente se compromete a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas básicas relacionadas en el anexo especificaciones técnicas correspondiente a cada uno de los ítems del presente proceso.	El proveedor entrega algunos productos que cumplen con las especificaciones tecnicas y condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones, estudio previo, fichas técnicas y contrato, los elementos que no cumplen con estos se notifican en este informe	Fotografias de los elementos
29. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades.	Se cuenta con la disposición, lealtad y confidencialidad por parte del proveedor	Correos electrónicos
30. Entregar los productos en el lugar dispuesto por la Entidad, sin conllevar costo adicional para la Entidad.	Se realiza acta de recibo a satisfacción en el lugar de ejecución establecido en el contrato (Centro Textil y de Gestión Industrial)	Fotografias de los elementos, documento de recepción de cajas sin destapar ni verificar.

31. Cambiar los productos que llegaren a presentar inconsistencias en el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se presentan algunos elementos deteriorados en mal estado y que no cumplen con las especificaciones técnicas, que son reportados al contratista	Fotografias anexas a este informe.
32. En caso de no cumplir la entrega de los elementos con las condiciones técnicas exigidas en el presente documento a satisfacción del supervisor, el contratista se obliga a cambiar el producto o los productos, que no cumplieron con las especificaciones técnicas, en el término de 48 horas, por otros que cumplan las características técnicas, sin que ello obligue a la Entidad, a asumir costo alguno.	Se presentan algunos elementos deteriorados en mal estado y que no cumplen con las especificaciones técnicas, que son reportados al contratista para su reposición sin costo alguno para la entidad.	Fotografias anexas a este informe.
33. Suscribir las actas de entrega y recibo de los productos	El contratista entrega las remisiones de los productos y cada una es verificada por el personal del Sena	Informe de recibo de productos y fotografías del proceso, Acta de recibo a satisfacción
34. . asumir los gastos y costos que demande el transporte, para la entrega de los materiales y los servicios conexos que se requieran y en general cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus	El contratista asumió los gastos y costos de llevar y entregar los materiales en vehículo establecido por ellos en el lugar de ejecución	No aplica

obligaciones legales y contractuales.		
36. El contratista deberá presentar el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	La empresa contratista entrega informe solicitado	Certificado de autoevaluación de estándares mínimos de SGSST Link secop
37. Para la atención del pedido el CONTRATISTA, deberá tener como mínimo las siguientes alternativas sin costo alguno para el SENA: Atención Personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional, Atención Telefónica, Atención vía correo electrónico, Internet y/o otros medios electrónicos de intercambio de documentos e información.	La empresa contartista designa a una persona para atender las reuniones y requerimientos técnicos del supervisor del contrato (Denis Arboleda)	Correos electrónicos

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/09/25	***CRE-4312***	**$39.966.546**	**$39.966.546**	**$63.858.970**	**40%**	**110**	**70%**

OBSERVACIONES

Durante los meses de Junio, julio y agosto de 2024 el proveedor no presentó ningún tipo de elemento debido a la realización del proceso de compra, a pesar de los requerimientos generados por correo electrónico y WhatsApp, es por ello, no se ejecutó ningún item de entrega para estos suministros, por lo cual se genera el informe parcial para el mes de septiembre de 2024 donde se relacionan los insumos entregados a continuación detallando los insumos recibidos, su estado y la adecuada verificación de cada uno de ellos. Estos se ven reflejados en el balance financiero y el acta de recibo a satisfacción a corde a la necesidad del servicio

LOTE 1 TICS Y MULTIMEDIA Entrega 1_23 septiembre de 2024								
Item	**Descripción del elementos**	**Unidad de medida**	**Cantidad solicitada**	**Cantidad ajustada**	**Unidades totales reales solicitadas**	**Control entrega 1**	**Cantidad unidades recibidas**	**Observaciones**
1	Mug blanco premium AAA	CAJA	5		**5**	**176**	**173**	4 Cajas x 36 unidades completas y en buen estado 1 Caja x 29 unidades en buen estado **3 Unidades quebradas que se deben reponer**
2	Mug Peltre tintero 6 oz color surtido	Unidad	30	50	**80**	**80**	**81**	80 unidades en buen estado 1 unidad adicional en buen estado
3	Termo Botella con botón 600 ml tapa color blanco	Unidad	30	50	**80**	**80**	**80**	80 Unidades no corresponden a la referencia ni cumplen con las especificaciones solicitadas
4	Tinta de sublimación de 120 ml color cian	Unidad	10		**10**	**5 x 250 ml**	**5**	5 Unidades de 250ml
5	Tinta de sublimación de 120 ml color magenta	Unidad	10		**10**	**5 x 250 ml**	**5**	5 Unidades de 250ml
6	Tinta de sublimación de	Unidad	10		**10**	**5 x 250 ml**	**5**	5 Unidades de 250ml

	120 ml color amarillo							
7	Tinta de sublimación de 120 ml color negro	Unidad	10		**10**	**5 x 250 ml**	**5**	5 Unidades de 250ml
9	Cinta térmica delgada	Unidad	30		**30**	**30**	**30**	Unidades en buen estado
10	CAPUCHON PARA CONECTOR RJ45. UNIDAD	UNIDAD	209	210	**419**	**419**	**419**	Unidades en buen estado
11	TERMINALES RJ45 UNIDAD	UNIDAD	159	170	**329**	**329**	**329**	Unidades en buen estado
12	Memoria USB 32GB	Unidad	120				**120**	Unidades en buen estado
Total Unidades								**1252**

Item 1: Mug blanco premium AA (Novedades: 3 unidades quebradas con caja deteriorada)
 
Mug Peltre tintero 6 oz color surtido – (Se entrega color blanco, una(1) unidad adicional)


Termo Botella con botón 600 ml tapa color blanco (80 Unidades no corresponden a la referencia ni cumplen con las especificaciones solicitadas) 
Tinta de sublimación de 250 ml color cian, Magenta, Amarillo y negro

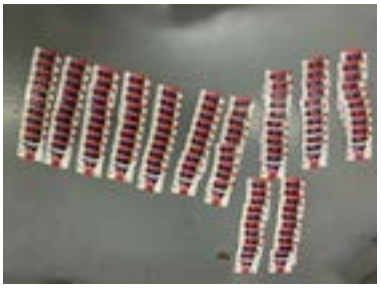

Cinta térmica delgada 
Capuchón para conector RJ45.



Terminales RJ45



Memoria USB 32GB



Multímetro Digital




FRÁGIL
FRÁGIL
FRÁGIL

700137050695

VLR A COBRAR: $ 0

CL 104 # 67 - 120 ,PEDREGAL ,ALMACEN CENTRO TEXTIL COMPLEJO NORTE

MEDELLIN\ANT\COL

JUAN CAMILO URIBE YEPES

Tel: 3044175941

RAPI CARGA

Juan Camilo Uribe
FRA 312
3158347034
18/Sept/2024
96 Rocks con Sin Vaporo
Destapa y
10 Chok

Escaneado con CamScanner

COMERCIALIZADORA
Agroplásticos de occidente
¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!
NIT 59.706.955-4

Medellín, 12 de septiembre 2024

ACTA DE ENTREGA Y RECOBIDO A SATISFACCION

La suscrita, DEICY BRAVO JOJOA identificada con cédula de ciudadanía No 59.706.955, en calidad de contratista realiza entrega por parte de la COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE a el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Regional Antioquia, los bienes que se describen de la siguiente manera y que corresponde al lote 1 TICS Y MULTIMEDIA

LOTE 1 TICS Y MULTIMEDIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AJUSTADA	UNIDADES TOTALES REALES SOLICITADAS	CANTIDAD ENTREGADA
1	Mug blanco premium AAA	CAJA	5		5	4 cajas x 36 1 caja x 29 5 paquetes
2	Mug Peltre tintero 6 oz color surtido	Unidad	30	50	80	80 OK + 1
3	Termo Botella con botón 600 ml tapa color blanco	Unidad	30	50	80	80 No Cumple
4	Tinta de sublimación de 120 ml color cian	Unidad	10		10	5 und x 250ml
5	Tinta de sublimación de 120 ml color magenta	Unidad	10		10	5 und x 250ml
6	Tinta de sublimación de 120 ml color amarillo	Unidad	10		10	5 und x 250ml
7	Tinta de sublimación de 120 ml color negro	Unidad	10		10	5 und x 250ml
9	Cinta térmica delgada	Unidad	30		30	OK 30

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca
Teléfono 8336070 Celulares 3206490454- 3122587182 email agroplasticosdeoccidente@hotmail.com
"Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias" Salmo 26,3

Escaneado con CamScanner

COMERCIALIZADORA
Agroplásticos de occidente
¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!
NIT 59.706.955-4

10	CAPUCHON PARA CONECTOR RJ45. UNIDAD	UNIDAD	209	210	419	OK
11	TERMINALES RJ45 UNIDAD	UNIDAD	159	170	329	OK
21	MULTIMETRO Digital True Rms Ut 139 C DATOS TÉCNICOS Pantalla LCD de 6000 dígitos con iluminación, 58 x 36 mm, Voltaje DC Diapasón 600 mV / 6 V / 60 V / 600 V Precisión ±(0.7%+3), Voltaje AC Diapasón 6 V / 60 V / 600 V Precisión ±(1.0%+3)	UNIDAD	3	5	8	OK
22	MEMORIA USB DE 32GB	UNIDAD	120		120	OK

Quien recibe: _____

Quien entrega: Doris Abolede
84'567.262

Observaciones: _____

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca
Teléfono 8336070 Celulares 3206490454- 3122587182 email agroplasticosdeoccidente@hotmail.com
"Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y halla en Tu verdad todas mis complacencias" Salmo 26,3

Escaneado con CamScanner

Se solicita al proveedor hacer la reposición de los elementos deteriorados, además del cambio de los elementos que no cumplen con las especificaciones requeridas.

La próxima entrega esta programada para la semana del 15 al 18 de octubre de 2024

El proveedor se compromete a enviar als fichas técnicas, con la facturación ajustada

Elaboró: *Luz Aida Blandón Caicedo, Instructora G20*

Revisó: *Katherine Ávila, Apoyo contratació*